



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

005/2025

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día cuatro de marzo de dos mil veinticinco, ubicados en la sala del segundo nivel, del edificio de diputados, el y las diputadas **Adán José Maciel Sosa, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Tania López López, Sandra Daniela Taurino Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas**, el primero en calidad de Presidente y las subsecuentes como integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, auxiliados por la secretaria técnica de la Comisión Permanente Alba Judith Jiménez Santiago, en términos de los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior del Congreso, se reúnen en atención a la convocatoria de fecha veintitrés del presente suscrita por el Presidente de la comisión, con la finalidad de celebrar la sesión programada para el día de hoy, en atención a lo dispuesto por los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65 fracción XVI, 66, 70, 71, 76 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42 fracción XVI y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás relativos y aplicables; por lo que esta sesión se sujetará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

005/2025

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se decreta la preclusión de los expediente 49, 60, 72 y 111 del índice de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXV legislatura.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista y declaración del quórum.

El diputado presidente solicita a la secretaria técnica a pasar lista de asistencia e informar si existe quorum legal, toma lista de asistencia y verifica que se encuentran presentes **Adán José Maciel Sosa, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Tania López López, Sandra Daniela Taurino Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas** integrantes de la Comisión Permanente, por lo que se declara que existe quórum legal y que la presente sesión ordinaria puede llevarse a cabo.

PUNTO NÚMERO DOS. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido el presidente de la Comisión Diputado Adán José Maciel Sosa, solicita a la secretaria técnica dar lectura al orden de día y el diputado presidente, pone a consideración de las integrantes de la Comisión el orden del día, solicitando manifiesten si están de acuerdo, por lo cual las diputadas integrantes votan a favor por lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES. lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

005/2025

Continuando con el orden del día, el Diputado presidente solicita a la secretaria técnica dar lectura al punto número 3 del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo cual el diputado presidente dice, les hago saber que el acta de la sesión de trabajo anterior les fue remitida para su lectura y análisis, en razón de ello ya conocemos el contenido, por lo cual, en votación económica pregunto a mis compañeras diputadas si es de aprobarse dicha acta de la sesión anterior, acto seguido, se somete a consideración de las diputadas, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se decreta la preclusión de asuntos que se turnaron a la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXV legislatura. El Diputado presidente solicita a la secretaria técnica dar cuenta con el dictamen por medio del cual se decreta la preclusión de asuntos turnados a la Comisión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la sexagésima quinta legislatura, por lo cual una vez revisados por los integrantes de la comisión el mencionado dictamen, el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO CINCO. Asuntos generales.

Continuando con la presente sesión, el Diputado Presidente pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión si quieren hacer uso de la voz para tratar algún otro asunto, al no existir ningún otro tema que atender se pasa al siguiente punto del orden del día.



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

005/2025

PUNTO NUMERO SEIS. Clausura de la sesión.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 45 minutos, el Diputado Adán José Maciel Sosa en su carácter de Presidente de la comisión, declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Acto seguido se cierra la presente acta y se procede a la firma por parte de las diputadas y el diputado que en ella intervinieron.

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

PRESIDENTE



PODER EJECUTIVO
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA

INTEGRANTE

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ

INTEGRANTE

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO

JIMÉNEZ

INTEGRANTE

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

INTEGRANTE